



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Décimo Octava Sesión Extraordinaria

16 de octubre de 2019

Xalapa, Veracruz



ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día dieciséis de octubre del dos mil diecinueve; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtro. Pabel Pazos Rincón, Subsecretario de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar

?

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-638-2019.**
- 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-639-2019.**
- 5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-640-2019.**
- 6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-641-2019.**
- 7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las**



documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-642-2019.

- 8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los listados de las bases de datos del padrón vehicular de uso privado, derivado de la clasificación de información como confidencial, respecto de las solicitudes con números de folio Infomex-Veracruz 05443819 y 05443919.**
- 9. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto del número de carpeta o expediente y estado procesal en el que se encuentra las denuncias interpuestas en contra de ex servidores públicos, documentales necesarias para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 05458819.**

10. Clausura.

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

- 1. ACUERDO CT-EXT18-01/16/10/2019, Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-638-2019, 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la**



modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-639-2019, 5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-640-2019, 6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-641-2019, 7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-642-2019, 8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los listados de las bases de datos del padrón vehicular de uso privado, derivado de la clasificación de información como confidencial, respecto de las solicitudes con números de folio Infomex-Veracruz 05443819 y 05443919, 9. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto del número de carpeta o expediente y estado procesal en el que se encuentra las denuncias interpuestas en contra de ex servidores públicos, documentales necesarias para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 05458819 y 10. Clausura. -----



Acto seguido, el Secretario del Comité señala el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **número 3**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4 de la solicitud de información con número de folio SFP-638-2019.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité indica que respecto del análisis del contenido de la solicitud es que se propone la aprobación para realizar la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA**, solicitud marcada con el número de folio SFP-638-2019 recibida a través del escrito libre presentada en las instalaciones de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, mediante la cual el peticionario realiza varios interrogantes de las cuales se desprenden los puntos marcados con los numerales 2. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación los números de OC que a nombre de mi representada Editora Sur Centro, S.A. de C.V. se encuentren registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 3. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación las cantidades de cada una de las OC que a nombre de mi representada Editora Sur Centro, S.A. de C.V. que se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) y 4. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación el monto total de las OC que no han sido pagadas a la fecha por parte de dicha área administrativa. Por lo que de conformidad con los artículos 3 fracción XVIII, 9 fracción I, 11 fracción VII, 55, 60 fracción I, 63, 68 fracción VII y 69 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 3 fracción X, 4, 5, 12, 13, 14 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete ante el Pleno de este



Órgano, la Clasificación de Información como Reservada invocada por la Tesorería de esta Dependencia, mediante oficio TES-VER/DCJ/5623/2019.

Derivado de los razonamientos vertidos en el oficio antes mencionado en el cual la Tesorería manifiesta que, la información corresponde e integra un procedimiento penal respecto de la Carpeta de Investigación No. FGE/FIM/F4/CI/147/2017 en el índice de la Fiscalía Cuarta, adscrita a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales en la Fiscalía General del Estado, por lo que está imposibilitada para proporcionarla, ya que no se ha formulado la determinación correspondiente respecto del adeudo registrado en el SIAFEV por parte de la Tesorería hasta en tanto no se agote el proceso del mismo.

Bajo esta tesitura y en seguimiento al *Principio de Máxima Publicidad* que rige a este Sujeto Obligado, se dará respuesta a la interrogante número 1 de la solicitud, no así a los cuestionamientos vertidos en los numerales 2, 3 y 4, toda vez que la información solicitada pudiera vulnerar la conducción de los expedientes judiciales o los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan sido resueltos y toda vez que la Secretaría de Finanzas y Planeación, no tiene la certeza de que hayan causado estado, razón por la cual una vez que las respectivas resoluciones causen estado y nos sean remitidas para efecto de pago, estaríamos dispuestos a entregar la información, ya que adicional a lo que ya se ha manifestado, en este momento nos encontramos imposibilitados para otorgar alguna información o documentación al respecto por formar parte de un procedimiento penal, situación que con fundamento en el artículo 68, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala:

Artículo 68.- La siguiente es información reservada y por tanto no podrá difundirse, excepto dentro de plazos y condiciones a que esta Ley se refiere:

VII. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.



En esta inteligencia y atentos a lo anterior, se solicita a este Comité pronunciarse en relación a la solicitud de clasificación de información en la modalidad de reservada respecto de los puntos señalados a continuación: 2. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación los números de OC que a nombre de mi representada Editora Sánchez, S.A. de C.V. se encuentren registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 3. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación, las cantidades de cada una de las OC que a nombre de mi representada Editora Sánchez, S.A. de C.V. que se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) y 4. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación el monto total de las OC que no han sido pagadas a la fecha por parte de dicha área administrativa, a lo cual los presentes manifestaron su aprobación por unanimidad de votos respecto de la clasificación de información en la modalidad de reservada hasta por el término de 5 años o en el momento que este Sujeto Obligado tenga la notificación de que las ejecutorias hayan causado estado.

Por lo que el Comité procede a emitir: -----

ACUERDO CT-EXT18-02/16/10/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4, relacionados con el estatus de las OC de la empresa que requiere la información, derivado de la solicitud de información con número de folio SFP-638-2019, hasta por un periodo de cinco años o un tiempo menor si este Sujeto Obligado tiene la notificación oficial y certeza de que dicha ejecutoria haya causado estado.-----

[Handwritten signatures and marks in blue and brown ink]

[Handwritten signature in brown ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in brown ink]



Ahora bien, continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del Comité informa que en el presente asunto del Orden del día señalado con el **número 4** tiene las mismas características que el punto anterior, adicional a que la Tesorería mediante oficio TES-VER/DCJ/5613/2019 solicitó a este Comité la clasificación de la información en la modalidad de reservada, por lo que se somete a consideración de los presentes la clasificación de información como reservada respecto de documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación los números de OC que a nombre de mi representada Editora Sur Centro, S.A. de C.V. se encuentren registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 3. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación, las cantidades de cada una de las OC que a nombre de mi representada Editora Sur Centro, S.A. de C.V. que se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) y 4. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el monto total de las OC que no han sido pagadas a la fecha por parte de dicha área administrativa, respecto de la solicitud de información con número de folio SFP-639-2019.

Por lo que el Comité procede a emitir: -----

ACUERDO CT-EXT18-03/16/10/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4, relacionados con el estatus de las OC de la empresa que requiere la información, derivado de la solicitud de información con número de folio SFP-639-2019, hasta por un periodo de cinco años o un tiempo menor si este Sujeto Obligado tiene la notificación oficial y certeza de que dicha ejecutoria haya causado estado.-----



En el mismo tenor y continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del Comité informa que en el presente asunto marcado con el punto **número 5** del Orden del Día, tienen las mismas características que los dos puntos anteriores y toda vez que la Tesorería mediante oficio TES-VER/DCJ/5614/2019 solicitó a este Comité la clasificación de la información en la modalidad de reservada, por lo que se somete a consideración de los presentes la clasificación de información como reservada respecto de documentales para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación los números de OC que a nombre de mi representada Diario del Campo, S.A. de C.V. se encuentren registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 3. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación las cantidades de cada una de las OC que a nombre de mi representada Diario del Campo, S.A. de C.V. que se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) y 4. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación el monto total de las OC que no han sido pagadas a la fecha por parte de dicha área administrativa, respecto de la solicitud de información con número de folio SFP-640-2019.

Por lo que el Comité procede a emitir: -----

ACUERDO CT-EXT18-04/16/10/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4, relacionados con el estatus de las OC de la empresa que requiere la información, derivado de la solicitud de información con número de folio SFP-640-2019, hasta por un periodo de cinco años o un tiempo menor si este Sujeto Obligado tiene la notificación oficial y certeza de que dicha ejecutoria haya causado estado.-----

Handwritten initials in blue ink

Handwritten signature in brown ink

Handwritten mark in red ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in red ink



En el mismo orden de ideas, informa el Secretario que en el siguiente punto del Orden del Día indicado con el **número 6**, el presente asunto a todas luces contienen las mismas características que el punto anterior y a petición de la Tesorería mediante oficio TES-VER/DCJ/5615/2019, solicitó a este Comité la clasificación de la información en la modalidad de reservada, por lo que se somete a consideración de los presentes la clasificación de información como reservada respecto de documentales para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación los números de OC que a nombre de mi representada Editora Samhe, S.A. de C.V. se encuentren registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 3. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación las cantidades de cada una de las OC que a nombre de mi representada Editora Samhe, S.A. de C.V. que se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) y 4. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación el monto total de las OC que no han sido pagadas a la fecha por parte de dicha área administrativa, respecto de la solicitud de información con número de folio SFP-641-2019.

Por lo que el Comité procede a emitir: -----

ACUERDO CT-EXT18-05/16/10/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4, relacionados con el estatus de las OC de la empresa que requiere la información, derivado de la solicitud de información con número de folio SFP-641-2019, hasta por un periodo de cinco años o un tiempo menor si este Sujeto Obligado tiene la notificación oficial y certeza de que dicha ejecutoria haya causado estado.-----

Handwritten initials in blue ink

Handwritten initials in brown ink

Handwritten signature in brown ink

Handwritten signature in blue ink



Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario manifiesta que en el presente asunto marcado en el Orden del Día con el **número 7**, aunado a lo solicitado por la Tesorería mediante escrito TES-VER/DCJ/5616/2019, tiene las mismas características que los puntos anteriores, por lo que se somete a consideración de los presentes la clasificación de información como reservada, respecto de documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación los números de OC que a nombre de mi representada Empresas Franes, S.A. de C.V. se encuentren registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), 3. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación las cantidades de cada una de las OC que a nombre de mi representada Empresas Franes, S.A. de C.V. que se encuentran registrados en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) y 4. Se me informe por escrito por conducto de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación el monto total de las OC que no han sido pagadas a la fecha por parte de dicha área administrativa, respecto de la solicitud de información con número de folio SFP-642-2019.

Por lo que el Comité procede a emitir: -----

ACUERDO CT-EXT18-06/16/10/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto de las documentales necesarias para dar respuesta a los cuestionamientos marcados con los numerales 2, 3 y 4, relacionados con el estatus de las OC de la empresa que requiere la información, derivado de la solicitud de información con número de folio SFP-642-2019, hasta por un periodo de cinco años o un tiempo menor si este Sujeto Obligado tiene la notificación oficial y certeza de que dicha ejecutoria haya causado estado.-----



El Presidente solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 8** consiste en: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los listados de las bases de datos del padrón vehicular de uso privado, derivado de la clasificación de información como confidencial respecto de las solicitudes con números de folio Infomex-Veracruz 05443819 y 05443919.**

En uso de la voz, el Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia pues derivado de la clasificación de información como reservada y/o confidencial aprobada por este Comité en la décima sesión extraordinaria de fecha 13 de agosto del presente mediante ACUERDOS CT-EXT10-04/13/08/2019/a y CT-EXT10-04/13/08/2019/b de fecha 13 de agosto de 2019, emanado de los razonamientos vertidos en su oportunidad que dieron origen a la clasificación de información como reservada y confidencial es que se somete ante este Comité la valoración y en su caso aprobación de las versiones públicas de los listados de las bases de datos del padrón vehicular de uso privado para estar en posibilidades de dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio 05443819 y 05443919 mediante las cuales solicitan número placa, VIN y fecha de alta del vehículo de uso particular, por lo que derivado de la clasificación de información es que las primeras columnas son consideradas como información confidencial por tratarse de vehículos de uso particular, razón por la cual este Sujeto Obligado tiene el deber de proteger los datos personales, por lo que únicamente podemos entregar la columna de fecha de emisión en ambas solicitudes.

Atentos a lo anterior los presentes manifestaron su aprobación por unanimidad de votos, manifestando su aprobación para la autorización de versiones públicas por lo que se emiten por unanimidad los siguientes acuerdos.-----

ACUERDO CT-EXT18-07/16/10/2019/a Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la versión pública del listado de la base de datos del padrón vehicular de uso privado, derivado de la



**clasificación de información como confidencial,
para dar respuesta a la solicitud con número de
folio Infomex-Veracruz 05443819.**-----

**ACUERDO CT-EXT18-07/16/10/2019/b Se
aprueba, por unanimidad de votos de los presentes
la versión pública del listado de la base de datos
del padrón vehicular de uso privado derivado de la
clasificación de información como confidencial,
para dar respuesta a la solicitud con número de
folio Infomex-Veracruz 05443919.**-----

En uso de la voz, el Secretario del Comité indica que continuando con el Orden del Día y respecto del siguiente punto marcado con el **número 9** que señala Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de clasificación de información en la modalidad de Reservada, respecto del número de carpeta o expediente y estado procesal en el que se encuentran las denuncias interpuestas en contra de ex servidores públicos, documentales necesarias para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 05458819.

Respecto de la aprobación de la solicitud para realizar la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA**, derivada de la solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 05458819 y en la cual solicita:

"Numero de denuncias interpuestas por su institución en contra de ex servidores públicos del periodo de 1 de diciembre de 2016 a octubre de 2019, que contenga el número de carpeta o expediente, estado procesal en el que se encuentra y autoridad ante la que se interpuso. La transparencia se demuestra"(sic).

De conformidad con los artículos 3 fracción XVIII, 9 fracción I, 11 fracción VII, 55, 60 fracción I, 63, 68 fracción VIII, 69 y 70 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 3 fracción X, 4, 5, 12, 13, 14 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de



Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se somete ante el Pleno de este Órgano, la Clasificación de Información aducida por la Procuraduría Fiscal de esta Dependencia, que mediante oficio SPAC/DACG/Z/6407/2019 manifiesta que dichas denuncias se encuentran en trámite por lo que no es posible entregar el número de carpeta o expediente así como el estado procesal en el que se encuentra, ya que están contenidas dentro de las investigaciones de hechos que la ley señala como delitos por lo que en tanto no concluya la investigación no se podrá otorgar dicha información, por lo que este Sujeto Obligado está imposibilitado para otorgar alguna información o documentación al respecto.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración de los presentes la propuesta de la Procuraduría Fiscal para la clasificación de la información en la modalidad de reservada, hasta por 5 años o antes si éstos concluyen.

Por lo que el Comité procede a emitir por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO CT-EXT18-08/16/10/2019 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto del número de carpeta o expediente, estado procesal en el que se encuentra y autoridad, respecto de las denuncias interpuestas por la Secretaría de Finanzas y Planeación en contra de ex servidores públicos hasta por un término de 5 años o antes si éstos concluyen.-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la **Décimo Octava Sesión Extraordinaria del**



Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

Mtro. Ricardo Rodríguez
Díaz
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtro. Pabel Pazos Rincón
Subsecretario de Egresos

Vocal:

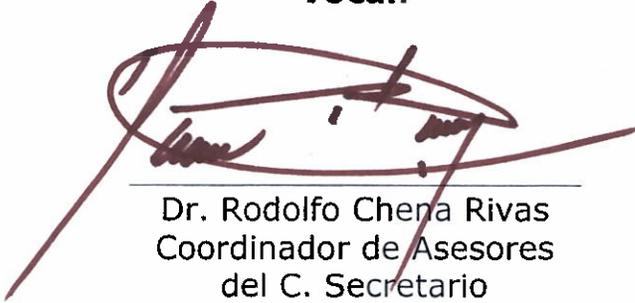
Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

Lic. José Manuel Pozos del
Ángel
Subsecretario de Planeación



Vocal:



Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:



Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia



HOJA DE FIRMAS DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019.

